



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA							
FECHA	DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00461	00
DEMANDANTE	GUILLERMO LEÓN RÍOS GALLEGO						
DEMANDADA	U. G. P. P.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso, se reprograma la audiencia de que trata los Artículos 77 y 80 del CPL que estaba programada para el pasado 1 marzo de 2022, y en su lugar se fija nueva fecha para el día CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA DE LA TARDE (1: 20 p.m.)

Para la conectividad, se utilizará el siguiente vinculo:

<https://call.lifesizecloud.com/12559042>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b65144bfb0e89c85dae3634c983c2814ebc7d4545afe17b11f63266c7337ce4a**

Documento generado en 02/03/2022 11:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>